GUAYAQUIL, FEBRERO 28 DEL 2.002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

PARA CUMPLIR CON LO DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS HE PROCEDIDO A LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMPROBACIÓN DE LOS REGISTROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000.

SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

EN MI OPINIÓN, BASADA EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CAROPLAN S.A.. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000 DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALEMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE

ECON. FREDDY ALVARADO ESPINOZA
REG. 1563

RECIBIDO
SOCIEDADES
GUAYAQUIL
MAR. 2002